Listado de documentos para la asignación de la Beca de Residencia Interna

Esta documentación deberá ser enviada a la/el [Asistente Social](https://uchile.cl/u5075) de tu Unidad Académica y es parte de los requisitos de asignación de la beca, ya que se debe acreditar el lugar de arriendo de cada estudiante. Estos documentos se envían sólo una vez al año, salvo que cambies de domicilio o hayas dejado alguno de estos documentos pendientes:

1. Toma de conocimiento del beneficio: debe enviarlo con fecha, nombre completo, rut y firma
2. Documentos que acrediten el arriendo (puede ser sólo uno o más de uno, dependiendo de tu situación de arriendo):
   1. Estudiante con contrato de arriendo: contrato de arriendo formal (ante notario).
   2. Estudiante al que otra persona le arrienda un inmueble para que el/ella viva durante su período de estudio: contrato de arriendo, declaración de arriendo por terceros (formato DIRBDE) y cédula de identidad de esta persona.
   3. Estudiante que arrienda sin contrato: Comprobante de arriendo sin contrato (formato DIRBDE) y cédula de identidad del arrendador/a.
   4. Estudiante que vive en pensión (sólo establecimiento formal): comprobante de arriendo de pensión o habitación (formato DIRBDE) y cédula de identidad del dueño de pensión o habitación.
   5. Estudiante que subarrienda al interior de un inmueble (otra persona arrienda el inmueble al dueño y el/la estudiante le subarrienda a esa persona): contrato de arriendo, declaración de subarriendo (formato DIRBDE) y cédula de identidad del subarrendador.
3. Certificado de residencia: sólo de junta de vecinos o administración de edificio.
4. Declaración de ingresos y gastos mensuales actualizada (formato DIRBDE especial para este beneficio).
5. Una cuenta de servicios básicos (luz, agua u otra) con dirección y fecha del mes que se declara (en formato tradicional, no plataforma web).
6. Comprobante de pago de arriendo mensual, del mes que se declara (formato DIRBDE). Si se paga en efectivo, indicar en observaciones.
7. Comprobante de depósito o transferencia bancaria por pago del arriendo en el mes que se declara (documento bancario). No se requiere este documento si se paga en efectivo.

Otros documentos requeridos (si no fueron presentados previamente):

1. Estudiante que tenga una carga académica semestral inferior a 4 ramos: se debe presentar síntesis social que indique el/los motivo/s académicos por los que el/la estudiante tiene una baja carga académica o señale la situación detallada de el/la estudiante. Debes indicárselo a tu Asistente Social para que lo informe a la DIRBDE.

\*Los formatos DIRBDE de los documentos requeridos se encuentran en: https://uchile.cl/u7741 (en “documentos adjuntos”). Los documentos deberán ser enviados en un solo archivo en formato pdf. No se aceptarán otros formatos, con el fin de garantizar autenticidad de lo informado.

**Documentos que respalden el correcto uso del beneficio:**

Al término de cada semestre, deberás enviar a tu Unidad de Bienestar local los comprobantes que respalden el uso apropiado del beneficio por cada mes que tuviste asignación durante el semestre respectivo. Los documentos son los siguientes:

1. Comprobante de transferencia o depósito bancario del pago del arriendo para cada mes de asignación (ejemplo: marzo, abril, mayo, junio, julio); y
2. Comprobante de pago de arriendo mensual en formato DIRBDE, firmado por el/la estudiante y su arrendador/a. Si el/la estudiante paga en efectivo, sólo debe adjuntar este documento e indicarlo en el documento (al costado del monto a pagar).

Los documentos deben ser enviados en un solo archivo en formato pdf. No se aceptarán otros formatos, con el fin de garantizar autenticidad de lo informado.

\*Los formatos DIRBDE se encuentran en: https://uchile.cl/u7741.

La DIRBDE podrá solicitar a el/la estudiante beneficiario la restitución de los dineros asignados por la Beca de Residencia Interna, en caso de detectarse un error u omisión en la información o documentación que respalda la asignación y entrega del beneficio, o bien, en caso de detectarse un mal uso del beneficio por parte de el/la estudiante.